



1° de septiembre del 2022

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados que quieran contender por ocupar los puestos del Consejo Directivo Nacional y Comisariado Nacional, para el periodo 2023-2024, a inscribirse ante esta Comisión Electoral, bajo los siguientes requisitos:

La elección del Consejo Directivo Nacional se realizará mediante la candidatura de Planillas, que contemplan los siguientes cargos:

- Presidente
- Secretario de Relaciones
- Secretario de Actas y Comunicación
- Tesorero
- 4 Vocales

La elección del Comisariado Nacional, se realizará mediante la candidatura de titular y suplente.

Los aspirantes a cualquiera de los cargos, deberá tener una antigüedad mínima de un año como asociado, que tenga cubiertas sus aportaciones y que no tenga algún proceso ante la Comisión de Honor y Justicia de la Asociación. El cumplimiento de esto, les otorga la característica de Asociado con Derechos Vigentes a la fecha de la elección.

La planilla se deberá integrar de manera plural, incluyendo a compañeros de distintas especialidades, ámbitos laborales y género.

De inicio, se podrá registrar a la Planilla con solo 4 integrantes y tendrán como fecha límite para registrar al resto de la planilla hasta el 7 de septiembre de 2022, para complementar el total de la Planilla, de otra forma será eliminada la Planilla.

Los aspirantes al cargo de comisario y suplente, deberán de inscribirse al mismo tiempo.

Se podrán inscribir a partir del día de hoy, día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de septiembre de 2022.

La forma de registro será enviando un correo electrónico al correo de la comisión electoral elecciones2022jubconftelmex@gmail.com, en contraparte, la Comisión Electoral les extenderá un acuse de recibido de su solicitud de inscripción, también vía correo electrónico.

Los datos que deberá contener la solicitud de inscripción para ser candidato al consejo y/o al comisariado son:





- Color de la planilla que se manejara como su nombre (en el caso de contender por los puestos del Consejo Directivo Nacional).
- Nombre de los aspirantes.
- Expedientes.
- Ubicación geográfica de cada uno.
- Puesto al que aplicaría cada uno.
- Teléfono de cada uno.
- Correo electrónico, ya sea de la planilla o de cada uno.

La información sobre las planillas inscritas y aspirantes al comisariado, que lograrán su inscripción, se publicará por esta comisión a más tardar el 30 de septiembre del 2022 en la página de la Asociación de Jubilados de Confianza de Teléfonos de México A.C. Del mismo modo, la Comisión Electoral les extenderá su constancia de candidatos al puesto que aplicaron, también vía correo electrónico.

Se pondrá a disposición de las Planillas y candidatos concursantes, todos los medios al alcance de la Asociación, para que puedan realizar la difusión de sus propuestas, programas y proselitismo, acorde a las buenas costumbres, en el entendido de que será su responsabilidad la difusión de sus propuestas y la aplicación del respeto tanto a los contendientes como a los asociados.

Adicionalmente, los candidatos deberán hacer llegar a la comisión, su Programa de Trabajo, estableciendo claramente sus compromisos de acción y objetivos que pretenden alcanzar en el transcurso de su gestión, en el periodo 2023-2024, dentro de las atribuciones que les corresponden.

La elección será en total apego a lo que se marca en los ESTATUTOS VIGENTES, REGLAMENTO PARA ELEGIR CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL Y/O COMISARIADO NACIONAL y conforme a lo mencionado en ESTA CONVOCATORIA, en el cual se establecen las acciones para el desarrollo y control de las elecciones dando cumplimiento cabal al artículo 26 DE LOS ESTATUTOS de LA ASOCIACIÓN.

Las votaciones se realizarán a través del sistema electrónico. Los resultados de los comicios serán presentados por esta comisión en la Asamblea Nacional General a la que se convoque con este fin, a partir del 11 de noviembre de 2022. A su vez, los candidatos ganadores, serán notificados oficialmente por esta comisión, antes de la asamblea.

Cualquier controversia que se presente por motivo del proceso electoral, se deberá presentar por escrito, vía correo electrónico a la Comisión Electoral elecciones2022jubconftelmex@gmail.com, que será la única autorizada para dar un dictamen sobre las posibles controversias que se puedan presentar.

**ATENTAMENTE
LA COMISIÓN ELECTORAL**

Ing. Sergio Munguía Jurado

LAE. E. Jorge Taboada Hernández

Ing. Ricardo Rizo Madrueño

